



ACTA SESION MES DE JUNIO 2019 SESION ORDINARIA

Siendo las 2.30 p.m. del día 27 de junio del 2019, en el Despacho de la Gerencia de Seguridad Ciudadana se reunieron los miembros de CODISEC (Base de Observatorio) sito en el Auxiliar de Faucett del distrito Carmen de la Legua Reynoso, y cumpliendo con el quórum que exige la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento se dio inicio la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, estando presente los siguientes miembros:

El Señor **JOSE MAXIMO CORREA AZAÑERO**, Secretario Técnico de CODISEC-CLR, procede a aperturar la presente Sesión Ordinaria, no sin antes de pedir disculpas por la demora del Señor Lic. Carlos Alfredo Cox Palomino, Alcalde y Presidente de CODISEC, acto seguido da la bienvenida a los miembros de CODISEC, inmediatamente comprueba el quórum reglamentario y procede dar lectura de la siguiente:

AGENDA:

- ❖ Lugar a realizar de las próximas Consultas Públicas de Seguridad Ciudadana.
- ❖ Exposición de Estrategia Multisectorial de Barrio Seguro (EMSBS) a cargo del Señor JULIO CESAR RIOS ROJAS, Articulador de Barrio Seguro – VSM.

Antes de continuar con la sesión ordinaria previamente anuncia en esta oportunidad que contamos con la presencia del Señor JAIRO LOPEZ CORRALES, Funcionario Evaluador de Planes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao (COPROSEC-CALLAO), quien cumple su visita inopinada en esta reunión, por lo que más adelante hará algunas preguntas a los miembros CODISEC y al Secretario Técnico.

Asimismo, Señores Miembros de CODISEC hago de su conocimiento que el Señor JULIO CESAR RIOS ROJAS, Articulador de Barrio Seguro – VSM, quien tenía cargo la Exposición de Estrategia Multisectorial de Barrio Seguro (EMSBS) no podrá asistir por motivos de fuerza mayor porque ha sido convocado por sus Superiores al Ministerio Interior; por este motivo se posterga la citada exposición. Asimismo, indica solamente nos tocaría desarrollar el punto primero de la agenda: Sobre Lugar a realizar de las próximas Consultas Públicas de Seguridad Ciudadana.

Continuando el Señor JOSE M. CORREA AZAÑERO, Secretario Técnico de CODISEC informa que no es imposible realizarse la Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, al aire libre, por motivos que no ofrecía garantía del caso para el normal desarrollo de la misma. (Directiva N° 001-2014-IN). Asimismo, solicita algunas opiniones a los miembros de CODISEC sobre el caso, lo cual no hubo mayores comentarios quedando descartado.

El Señor Lic. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO, saluda a cada uno de los miembros asistentes y al representante del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao (COPROSEC-CALLAO) Sr. JAIRO LOPEZ CORRALES, y pide disculpas por la tardanza del caso.



Seguidamente Señor JAIRO LOPEZ CORRALES representante del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao (COPROSEC-CALLAO) entrevista y formula preguntas a cada uno de los miembros del CODISEC y al Secretario de Técnico de CODISEC, quienes contestaron afirmativamente sobre sus funciones a complacencia del entrevistador, el mismo que levanto una Acta de la inspección realizada.

Siendo las 3.30 p.m. El Presidente del CODISEC Lic. **CARLOS ALFREDO COX PALOMINO** dio por finalizado la presente sesión ordinaria agradeciendo por su participación a todos concurrentes y firmando en señal de conformidad.

